

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**MADRID NÚMERO 14**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 14 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO N° 1329/2020 PROMOVIDO POR D. ÁNGEL GARCÍA MORENO, Dña. MARÍA AYESTARÁN ORTIZ, Dña. SILVIA ROMERO CASTILLO, D. ALBERTO DOMÍNGUEZ CASADO y Dña. ANA ISABEL DAROCAS SANSALONI SOBRE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD.

EMPRESA QUE SE CITA

ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS SA EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y, EN SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARCER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA N° 3, PLANTA 3^a, 28008, EL DÍA 21/04/2022 A LAS 10:00 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La empresa citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid a catorce de enero de dos mil veintiuno.

Dña. MARÍA ÁNGELES CHARRIEL ARDEBOL
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/826/21)

